

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 66
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta sexagésima sexta Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: --

Presidenta municipal:	C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----	Presente.
Síndico municipal:	Lic. Higinio Huerta Chávez. -----	Presente.
Regidora municipal:	Lic. Olga María Gómez Reyes. -----	Presente.
Regidor municipal:	Lic. Erik García Carrada. -----	Presente.
Regidora municipal:	Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto. ---	Presente.
Regidor municipal:	Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras.	Presente.
Regidora municipal:	Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza. ----	Presente.
Regidora municipal:	Lic. Marisol Ramírez Vargas. -----	Presente.
Regidor municipal:	Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco. ----	Presente.
Regidor municipal:	J. Germán Vázquez Ayaia. -----	Presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presente la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **sexagésima sexta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 65, de fecha 27 de abril del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la 1ra Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del SMAPA para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de las propuestas para formar el Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres Dobladenses del Municipio de Manuel Doblado Gto; esto con fundamento en el artículo 11 Y 14 del Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres Dobladenses del Municipio de Manuel Doblado. -----
- VII. Asuntos generales. -----
- VIII. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor;** punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

IV. **DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 65, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024.** -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 65 de fecha 27 de abril del año 2023. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor, y 1 en contra por parte del Lic. Erik Garcia Carrada;** punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. -----

V. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 1RA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SMAPA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito a la directora del SMAPA a la Lic. Maria San Juana Yolanda Herrera Murillo, para que nos exponga el presente punto. -----

LIC. MARIA SAN JUANA YOLANDA HERRERA MURILLO: venigo ante ustedes para presentar la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del SMAPA del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, ejercicio fiscal 2023, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. *Comienza a exponer el anexo I de la presente acta.* -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de la 1ra Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del SMAPA del municipio de Manuel Doblado, para el Ejercicio Fiscal 2023. (Anexo I)** Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **7 votos a favor y 3 en contra por parte de Lic. Marisol Ramírez Vargas, Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco y Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza;** punto que es aprobado por **Mayoría Calificada de Votos**. -----

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS PARA FORMAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PARA LAS MUJERES DOBLADENSES DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO GTO; ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DOBLADENSES DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal que nos exponga el presente punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar las propuestas para formar el Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres Dobladenses del Municipio de Manuel Doblado Gto; de conformidad con el artículo 5, 6 y 7 del acuerdo por el que se crea el instituto de las mujeres Dobladenses 11 Y 14 del Reglamento Interior del Insitituto de las Mujeres Dobladenses del Municipio de Manuel Doblado. Por lo que se deja consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la **aprobación para integrar el Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres Dobladeses del Municipio de Manuel Doblado Gto, quedando de la siguiente manera:**

INTEGRANTE	SUPLENTE	DIRECCION
Blanca Haydeé Preciado Pérez.		Presidenta.
Brenda Nayeli Monjarás Rodríguez		Secretaria Técnica.
C.P. Graciela del Rosario León Hernández	Lic. Marisol Edith Vera Andrade	Tesorera
Mtra. Olga María Gómez Reyes		Regidora, miembro del Ayuntamiento perteneciente a las fracciones políticas que cuentan con mayor representación (Vocal)
Lic. Erik García Carrada		Regidor, miembro del Ayuntamiento perteneciente a las fracciones políticas que cuentan con mayor representación (vocal)
Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza		Regidora, miembro del Ayuntamiento perteneciente a las fracciones políticas que cuentan con mayor representación (Vocal)
Lic. Alan López Martínez	Lic. Jiména Gama Canales	Secretario de H. Ayuntamiento (Vocal)
Sergio Ulises Jiménez Pérez	C. Mirna Elizabeth Ramírez Hinojos	Representante Desarrollo Social (Vocal)
Mónica del Refugio León Carrera	Lic. Sofía Casillas Urbieto	Representante Desarrollo económico (Vocal)
Lic. Esther Nathaly León Méndez	Lic. Jacqueline Lizbeth Hernández Méndez	Representante del sistema DIF municipal (Vocal)
Tres mujeres habitantes representantes de la sociedad dobladense		Convocatoria

Lo anterior con fundamento en el artículo 5, 6 y 7 del acuerdo por el que se crea el instituto de las mujeres Dobladeses 11 Y 14 del Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres Dobladeses del Municipio de Manuel Doblado, Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor;** punto que es aprobado por Unanimidad de Votos. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: En uso de las atribuciones que me concede el artículo 68 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo las 12 doce horas con 28 veintiocho minutos, decreto un receso por 10 minutos. -----

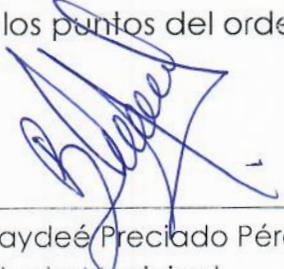
PRESIDENTA MUNICIPAL: siendo las 12 doce horas con 38 treinta y ocho minutos, se reanuda la sesión. -----

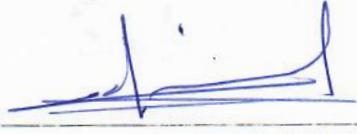
VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

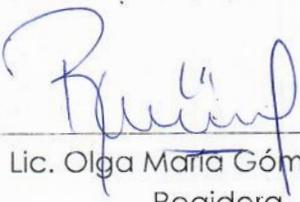
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que no existen asuntos generales agendados con anterioridad. Lo anterior con fundamento en el artículo 30, tercer párrafo del reglamento interior del Ayuntamiento. -----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos del día 11 once de mayo del 2023 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión". -


C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.
Presidente Municipal.


Lic. Higinio Huerta Chávez.
Síndico Municipal.

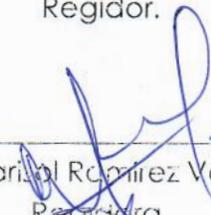

Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora.


Lic. Erik García Carrada.
Regidor.


Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto.
Regidora.


Mtro. Rafael Andrés
Camarena Contreras
Regidor.


Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.
Regidora.


Lic. Marisol Ramírez Vargas.
Regidora.


Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.
Regidor.


C. J. Germán Vázquez Ayala
Regidor.


Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 66 sesenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 11 once de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----



ANEXO

I

B

A

l 5

X

S

R



Sistema Municipal De Agua
Potable Y Alcantarillado
Cd. Manuel Doblado, Gto.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD MANUEL DOBLADO, GTO.

RECIBIDO
24 ABR. 2023

Hora 10:49am Recibió Angel

Oficio No. SMAPA/CONT/013/2023
Asunto: Envio 1ra Mod. Presupuesto 2023

C. Blanca Haydeé Preciado Pérez
Presidenta Municipal 2021-2024

At'n: H. Ayuntamiento de Ciudad Manuel Doblado, Gto.

1ra. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio 2023

Exposición de Motivos

Presente

En el ejercicio de la Facultad que me confieren los artículos 38,69 y 97 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, me permito presentar a este Honorable Ayuntamiento, la 1ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con el propósito que sea sometida a su examen, discusión y, en su caso, aprobación.

Como primer punto pongo a su consideración los aumentos en el presupuesto de ingresos que consiste en la aplicación del remanente, resultado del ejercicio 2022 que será aplicado en el presente ejercicio 2023.

En lo referente al Presupuesto de Egresos, los aumentos y disminuciones que realizamos, surgieron de la necesidad de cubrir las partidas que requieren solvencia económica para continuar con la prestación de servicios por parte de ese organismo operador.

Destacamos los principales incrementos a partidas presupuestarias que serán utilizados en el mantenimiento y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales, además, dentro del mismo rubro de mantenimiento a la infraestructura sanitaria, se asignó recurso para la instalación de bombas de rebombeo en el cárcamo de la deportiva e instalación de tubería, con la finalidad de encausar las aguas negras, residuos que son expulsados del hospital comunitario, col. Fundadores y el fraccionamiento Bicentenario hacia la planta tratadora.

Entre otros movimientos importantes, se asignó recurso para el pago de derechos de descarga de agua residual, así mismo se designa un monto para la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral (PDI), en conjunto con la CEAG;

Prolongación Portugal S/N, Col. Portugal Cd. Manuel Doblado, Gto.
E-mail.- smapa_@prodigy.net.mx Tel: (432) 744-0019



Sistema Municipal De Agua
Potable Y Alcantarillado
Cd. Manuel Doblado, Gto.

también se contempló el dar suficiencia a partidas de vital importancia para seguir dando mantenimiento a fugas y rehabilitaciones de las líneas hidráulicas en diferentes puntos de la ciudad.

Explicado lo anterior, hago mención que el ejercicio de los egresos se realizará con racionalidad, transparencia y eficacia, así como con estricto apego a los mecanismos de seguimiento, evaluación y control prevalecientes.

Al someter a consideración del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 la presente 1ra Modificación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cd. Manuel Doblado para el ejercicio fiscal de 2023, me es grato reiterar a ustedes la seguridad de mi mayor respeto. CIUDAD MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO., 24 de abril del 2022.

Atentamente

"Trabajando por lo que nos une"

Lic. María Sanjuana Yolanda Herrera Murillo
Directora General del SMAPA



C.c.p. CP. Graciela del Rosario León Hernández: Tesorera Municipal.
C.c.p. Archivo

Prolongación Portugal S/N, Col. Portugal Cd. Manuel Doblado, Gto.
E-mail.- smapa_@prodigy.net.mx Tel: (432) 744-0019



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PRESUPUESTO DE INGRESOS
2023 1RA MODIFICACION

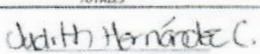
CUENTA	PARTIDA	PRESUPUESTO 2023	ASIENTO	DISMINUCION	1RA MODIFICACION 2023
	LEY DE INGRESOS				
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA				
	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				
	POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE				
41730714344301000100000	POR SERV. AGUA POT. DOMESTICO	8,871,754.79			8,871,754.79
41730714344301000200000	POR SERV. AGUA POT. COMERCIAL	1,779,393.29			1,779,393.29
41730714344301000300000	POR SERV. AGUA POT. INDUSTRIAL	508,965.23			508,965.23
41730714344301000400000	POR SERV. AGUA POT. MIXTO	808,975.54			808,975.54
	POR SERV. AGUA POT. INSEN	1.00			1.00
	POR LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO				
41730714344302000100000	POR SERV. ALC. DOMESTICO	625,912.05			625,912.05
41730714344302000200000	POR SERV. ALC. COMERCIAL	127,284.19			127,284.19
41730714344302000300000	POR SERV. ALC. INDUSTRIAL	34,493.83			34,493.83
41730714344302000400000	POR SERV. ALC. MIXTO	17,925.87			17,925.87
	POR SERV. ALC. INSEN	1.00			1.00
	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL				
41730714344303000100000	POR EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	1,273,803.14			1,273,803.14
	CONTRATOS PARA TODOS LOS GIROS				
41730714344304000100000	CONTRATO DE AGUA POTABLE	34,868.37			34,868.37
41730714344304000200000	CONTRATO DE ALCANTARILLADO	19,856.98			19,856.98
	CONTRATO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUALES	1.00			1.00
	DERECHOS DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS				
41730714344305000100000	DERECHOS DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS	1.00			1.00
	INCORPORACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES				
41730714344307000100000	DERECHOS DE CONEXION A LAS REDES DE AGUA POTABLE	104,822.20			104,822.20
41730714344307000200000	DERECHOS DE CONEXION A LAS REDES DE DRENAJE SANITARIO	48,254.23			48,254.23
	INCORPORACION INDIVIDUAL				
	RECEPCION DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y TITULOS				
	POR LA VENTA DE AGUA TRATADA				
41730714344310000100000	POR LA VENTA DE AGUA TRATADA	814.35			814.35
	MATERIALES E INSTALACION DE RAMAL PARA TOMAS DE AGUA				
41730714344311000100000	BT (TOMA BANQUETA TIERRA 1/2)	66,858.42			66,858.42
41730714344311000200000	BP (TOMA BANQUETA PAV 1/2)	62,173.68			62,173.68
41730714344311000300000	CT (TOMA HATA 6 MTS TIERRA 1/2)	17,925.09			17,925.09
41730714344311000400000	CP (TOMA CORTA 1/2 5 MTS PAV)	17,192.36			17,192.36
41730714344311000500000	LT (BARRA HASTA 20 MTS 1/2 TIE)	99,225.62			99,225.62
41730714344311000600000	LP (TOMA LARGA 10 MTS PAV 1/2)	1.00			1.00
41730714344311000700000	MAT PARA TOMA METRO ADIC. TERACERIA	65,911.24			65,911.24
41730714344311000800000	MAT PARA TOMA METRO ADIC. PAV	102,992.53			102,992.53
41730714344311000900000	METRO ADICIONAL	2,212.05			2,212.05
	MATERIALES E INSTALACION DE CUADRO DE MEDICION				
41730714344312000100000	CUADRO DE MEDICION 1/2	78,793.53			78,793.53
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE				
41730714344313000100000	INSTALACION DE MEDIDOR 1/2	179,517.40			179,517.40
	MATERIALES E INSTALACION PARA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL				
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA USUARIOS				
41730714344315000100000	DUPLICADO DE RECIBO NOTIFICADO	1,275.51			1,275.51
41730714344315000200000	CONSTANCIA DE SU ADEUDO	385.80			385.80
41730714344315000300000	CAMBIO DE TRUFULAR	4,800.59			4,800.59
41730714344315000400000	CANCELACION TEMPORAL DE TOMA	6,514.78			6,514.78
41730714344315000500000	ABONO POR CONTRATO DE AGUA	191.21			191.21
41730714344315000600000	ABONO POR CONTRATO DE ALCANTARILLADO	116.99			116.99
41730714344315000700000	DIFERENCIA CONTRATO DE AGUA	1.00			1.00
	SERVICIOS OPERATIVOS PARA USUARIOS				
	AGUA PARA CONSTRUCCION POR VOLUMEN PARA FRACCIONAMIENTOS	1.00			1.00
	AGUA PARA CONSTRUCCION POR AREA A CONSTRUIR	1.00			1.00
	LIMPIEZA DESCARGA SANITARIA CON VARELLA	4,499.15			4,499.15
41730714344316000400000	LIMPIEZA DESCARGA SANITARIA CON CAMION HIDROBLASTICO	32,006.53			32,006.53
41730714344316000500000	RECONEXION DE TOMA DE AGUA	110,667.72			110,667.72
	RECONEXION DE DRENAJE	1.00			1.00
	AGUA PARA PIPIAS (SIN TRANSPORTE)	5,472.90			5,472.90
41730714344316000800000	TRANSPORTE DE AGUA EN PIPA	106,197.08			106,197.08
	SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE TODOS LOS GIROS				
41730714344317000100000	CARTA DE FACTIBILIDAD	220,028.94			220,028.94
	REVISION DE PROYECTOS Y RECEPCION DE OBRAS PARA FRACCIONAMIENTOS	1.00			1.00
	POR DESCARGA DE CONTAMINANTES EN LAS AGUAS RESIDUALES				
	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS				
	ACCESORIOS DE DERECHOS				
	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE				
41730714544501000100000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA DOMESTICO	1,674,333.19			1,674,333.19
41730714544501000200000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA COMERCIAL	320,492.11			320,492.11
41730714544501000300000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA INDUSTRIAL	144,468.67			144,468.67
41730714544501000400000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA MIXTO	195,421.91			195,421.91
	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA INSEN	1.00			1.00
	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO				
41730714544502000100000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO DOMESTICO	139,057.32			139,057.32
41730714544502000200000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO COMERCIAL	26,153.53			26,153.53
41730714544502000300000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO INDUSTRIAL	3,963.11			3,963.11
41730714544502000400000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO MIXTO	12,744.95			12,744.95
	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO INSEN	1.00			1.00
	RECARGOS				
41730714544503000100000	RECARGOS	339,343.51			339,343.51
	ACTUALIZACIONES				
	ACTUALIZACIONES	1.00			1.00
	GASTOS DE EMISION	1.00			1.00
	GASTOS DE EJECUCION	1.00			1.00
	PRODUCTOS DE TIPO COMBINTE				
	PRODUCTOS DE TIPO COMBINTE				
	OTROS INGRESOS				
	VARIOS	1.00			1.00
	RETARDOS	1.00			1.00
	SANCIONES	1.00			1.00
	VARIOS DIFERENCIA	1.00			1.00
	COOPERACIONES	1.00			1.00
	OTROS PRODUCTOS				
	MATERIAL DE RECUPERACION	1.00			1.00
	DIFERENCIA DE INVENTARIOS	1.00			1.00
41730715145102000300000	OTROS PRODUCTOS	18,558.43			18,558.43
	FLETE	1.00			1.00
	PRODUCTOS FINANCIEROS				
	RENDIMIENTOS BANCARIOS	1.00			1.00
	RENDIMIENTOS CAJA POPULAR	1.00			1.00
	APROVECHAMIENTOS				

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			
41730716146101000000000	MULTAS	11,859.87	11,859.87
OTROS APROVECHAMIENTOS			
41730716146107000000000	REINTEGRO DE PAGOS DE DERECHOS CNA	234,937.25	234,937.25
	APORTACION DE USUARIOS	1.00	1.00
41730716146104000000000	DEVOLUCION IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,262,500.00	1,262,500.00
	OBRAS Y APORTACIONES CON EL MUNICIPIO	1.00	1.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESC.			
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESC.			
41730717147110000000000	VENTA MATERIALES Y MANO DE OBRA	43,582.80	43,582.80
	AMPLIACION DE RED DE AGUA	1.00	1.00
	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO	1.00	1.00
	REHABILITACION DE RED DE AGUA	1.00	1.00
	REUBICACION DEL MEDIDOR POR TOMA	1.00	1.00
32200010320220000000000	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022 APLICADO EN 2023	1.00	1.00
TOTALES		2,975,061.97	2,962,916.14
		0.00	22,691,978.11

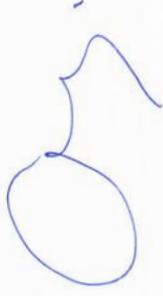

Mra. María Martínez Aguirre
Presidenta


LCP Judith Hernández Castellano
Tesorera


Ets. Divina Cayen Angel López
Secretaria


C. Angélica Mireles Delgado
Vocal


C. Alejandra Acosta Juárez
Vocal





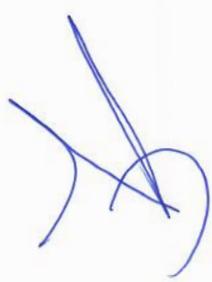














SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PRESUPUESTO DE EJERCICIO 2023 POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

R/N	R/N	S	UR	PS/P	FE	FONDO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	AGUMENTO	DOBLAMIENTO	16A MOD. 2023	
	2.2						PROTECCION AMBIENTAL	2,814,236.87	1,235,402.25	114,500.00	3,545,139.32	
							ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJES Y ALCANTARILLADO	2,824,236.87	1,235,402.25	114,500.00	3,545,139.32	
							MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2,824,236.87	1,235,402.25	114,500.00	3,545,139.32	
							Recursos Propios	2,824,236.87	1,235,402.25	114,500.00	3,545,139.32	
							140030					
							10009	1291	Sumido base al personal permanente	1,681,120	518,172.95	1,162,947.05
							10009	1292	Sumido Base al Personal Temporal	40,000.00	0.00	40,000.00
							10009	1293	Prima de Vacaciones	7,871.25	7,871.25	15,742.50
							10009	1301	Complemento de fin de año	96,750.00	96,750.00	193,500.00
							10009	1302	Seguro de Vida	0.00	0.00	0.00
							10009	1412	Asignaciones de Seguridad Social	35,429.31	35,429.31	70,858.62
							10009	1421	Asignaciones a fondo de reserva	14,000.00	14,000.00	28,000.00
							10009	1431	Asignaciones al sistema para el retiro	15,740.12	15,740.12	31,480.24
							10009	1501	Procesos de Contratacion	11,208.00	11,208.00	22,416.00
							10009	1502	Procesos de Contratacion	28,864.75	28,864.75	57,729.50
							10009	1503	Procesos de Contratacion	3,000.00	3,000.00	6,000.00
							10009	1504	Materiales, otros e insumos menores de telecomunicaciones e informaticas	11,000.00	11,000.00	22,000.00
							10009	2111	Productos alimenticios para personas	6,100.00	6,100.00	12,200.00
							10009	2411	Productos Minerales de metales	90,000.00	240,000.00	330,000.00
							10009	2401	Consumo y Combustibles de Gasolina	30,000.00	30,000.00	60,000.00
							10009	2402	Materiales Electricos	90,000.00	90,000.00	180,000.00
							10009	2403	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2404	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2405	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2406	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2407	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2408	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2409	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2410	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2411	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2412	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2413	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2414	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2415	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2416	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2417	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2418	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2419	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2420	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2421	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2422	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2423	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2424	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2425	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2426	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2427	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2428	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2429	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2430	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2431	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2432	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2433	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2434	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2435	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2436	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2437	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2438	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2439	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2440	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2441	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2442	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2443	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2444	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2445	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2446	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2447	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2448	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2449	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2450	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2451	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2452	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2453	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2454	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2455	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2456	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2457	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2458	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2459	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2460	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2461	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2462	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2463	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2464	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2465	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2466	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2467	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2468	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2469	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2470	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2471	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2472	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2473	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2474	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2475	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2476	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
							10009	2477	Materiales Electricos	1,000,000.00	1,000,000.00</	

EN	FUN	SI	UR	PLP	FE	FABRICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	AUMENTO	DEMINUCION	ERA MOD. 2023
							Servicios de mantenimiento, operación y control integrados	21,000.00			21,000.00
							Unidad de buses articulados	21,000.00			21,000.00
							Reparación y mantenimiento de unidades de transporte	21,000.00			21,000.00
							Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	21,000.00	10,000.00		11,000.00
							Instalación y Armado	21,000.00			21,000.00
							Otros servicios generales	21,000.00			21,000.00
							Autoservicio y Lavaderos	21,000.00			21,000.00
							Mantenimiento y trabajos de construcción	21,000.00			21,000.00
							Herramientas e insumos básicos	21,000.00			21,000.00
							Programa de Mantenimiento y Operación de Buses	21,000.00			21,000.00
							Recursos Propios	1,044,134.27	10,000.00	10,000.00	1,044,134.27
							Material eléctrico y electrónico	28,000.00			28,000.00
							Productos químicos básicos inorgánicos	187,000.00			187,000.00
							Energía Eléctrica	1,260,000.00			1,260,000.00
							Servicios de alquiler, producción, ingeniería e actividades relacionadas	200,000.00			200,000.00
							Servicios profesionales, científicos e técnicos, ingenieros	200,000.00			200,000.00
							Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	10,000.00			10,000.00
							Plomo	100,000.00			100,000.00
							Servicio de electricidad	2,000,000.00			2,000,000.00
							Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	2,000,000.00			2,000,000.00
							Shock absorbers	100,000.00			100,000.00
							PROGRAMA DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS AEREALEAS	921,000.00	1,500,000.00	0.00	2,421,000.00
							Recursos Propios	921,000.00	1,500,000.00	0.00	2,421,000.00
							Productos Minerales no metálicos	200,000.00			200,000.00
							Combustible y Productos de Combustible	100,000.00			100,000.00
							Material Diversos	100,000.00			100,000.00
							Material Metálico	100,000.00			100,000.00
							Maquinaria	100,000.00			100,000.00
							Arrendamiento de inmuebles, otros inmuebles e instalaciones	100,000.00			100,000.00
							Otros Servicios Generales	100,000.00			100,000.00
							PROGRAMA DE INSTALACION DE ZONAS	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
							Recursos Propios	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
							Productos Minerales no metálicos	100,000.00			100,000.00
							Combustible y Productos de Combustible	100,000.00			100,000.00
							Material Metálico	100,000.00			100,000.00
							PROGRAMA OPERACION TNAUIS	0.00	0.00	0.00	0.00
							Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ANEXO RESPONSABLE								13,728,000.00	4,017,000.00	1,054,500.00	16,690,500.00
TOTAL POR AREA DE TRABAJO								13,728,000.00	4,017,000.00	1,054,500.00	16,690,500.00


Mtra. Ana María Aguilar
Directora


Judith Hernández
LCP. Adolfo Hernández Castro
Asesora


Lic. Guzmán Reyes Rangel López
Subdirectora


Gregorio Sánchez
C. Gregorio Sánchez Domínguez
Ingeniero


C. Alejandra Arce Juárez
Ingeniero





MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 1RA MODIFICACION
 Clasificador por Objeto del Gasto
 Entidades Paramunicipales
 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

		PRESUPUESTO 2023
		Importe
Total		\$ 22,691,978.11
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,503,075.65
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,742,577.68
1131	Sueldo base al personal permanente	4,742,577.68
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	196,000.00
1212	Honorarios asimilables a salarios	0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	196,000.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	763,024.84
1321	Prima Vacacional	78,002.92
1323	Gratificación de fin de año	685,021.92
1331	Horas extraordinarias	0.00
1400	Seguridad Social	980,983.51
1413	Aportaciones de seguridad social	413,996.07
1421	Aportaciones a fondos de vivienda [Aportación INFONAVIT]	256,287.26
1431	Aportaciones al sistema para el retiro [Ahorro para el retiro]	310,700.19
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	820,489.61
1521	Indemnizaciones	262,000.00
1522	Indemnizaciones por laudos comprometidos	0.00
1541	Prestaciones contractuales	84,231.84
1592	Previsión Social	474,257.77
1600	Previsiones	0.00
1611	Previsión social	0.00
1700	Pagos de estímulos a servidores públicos	0.00
1713	Estímulos de Puntualidad y asistencia	0.00
1800	Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral.	0.00
1811	Impuestos sobre nómina	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,989,100.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	309,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	87,000.00
2141	Materiales, útiles y equipo menores de tecnologías de la información y comunicación	85,000.00
2151	Material impreso e información digital	90,000.00
2161	Material de limpieza	37,000.00
2171	Material y útiles de enseñanza	15,000.00
2200	Alimentos y utensilios	35,100.00
2211	Productos alimenticios para personas	35,100.00
2400	Materiales y Artículos de construcción y de reparación	2,327,500.00
2411	Productos minerales no metálicos	920,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	205,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	28,000.00
2491	Materiales diversos	95,000.00
2492	Material Hidráulico	495,000.00
2493	Material Sanitario	334,500.00
2495	Medidores	250,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	237,500.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,500.00
2591	Productos químicos básicos inorgánicos	234,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	583,000.00
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos	499,000.00
2612	Combustible, Lubricantes y Aditivos para maquinaria	84,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000.00
2711	Vestuarios y uniformes	90,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	407,000.00
2911	Herramientas menores	48,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de estibario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	68,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	286,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,967,510.85
3100	Servicios Básicos	3,436,511.32
3111	Energía eléctrica	3,351,511.32
3141	Telefonía tradicional	11,000.00
3151	Telefonía Celular	74,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	850,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	800,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	50,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,078,000.00
3312	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	505,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	700,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	8,000.00
3341	Servicios de capacitación	5,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	360,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	143,100.00
3411	Servicios financieros y bancarios	32,500.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	106,600.00
3471	Fletes y miniobras	4,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,246,902.25

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'B', 'A', 'P', 'M', 'A', 'I', 'A']

3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	570,902.25
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	109,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	560,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,000.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
3611	gubernamentales	20,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	20,000.00
3751	Viáticos en el país	20,000.00
3800	Servicios Oficiales	110,800.00
3821	Gastos de ceremonial, orden social y cultural	100,800.00
3851	Gastos de representación	10,000.00
3900	Otros Servicios Generales	2,062,197.28
3921	Impuestos y derechos	12,200.00
3924	Derechos por extracción del agua	966,074.52
3925	Impuestos y derechos por descargas a bienes nacionales	710,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	178,922.76
3991	Otros servicios generales	193,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,000.00
4400	Ayudas sociales	40,000.00
4411	Gastos Relacionados con actividades culturales	40,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,162,227.19
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	167,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	65,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,000.00
5191	Equipo de alarma	7,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	324,859.92
5411	Automóviles y camiones	324,859.92
5421	Carrocerías y Remolques	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,440,367.27
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	31.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5661	Equipo de telemetría	392,336.27
5663	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	278,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00
5691	Otros equipos	720,000.00
5699	Macromedidores	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
5811	Terrenos	0.00
5900	Activos intangibles	230,000.00
5911	Software	230,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	30,064.42
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Publico	64.42
6131	Proyecto y construcción de tanque elevado en zona pelillas	0.00
6141	Reposiciones de alcantarillado sanitario en vialidades	64.42
6200	Obra Pública en Bienes Propios	20,000.00
6221	Edificación no habitacional	20,000.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	10,000.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos	10,000.00
6321	Ejecución de proyectos productivos	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
7991	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9900	Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
9911	Ayudas del ejercicio fiscal 2015	0.00

Mtra. Neria Martínez Aguirre
Presidenta

Judith Hernández C.
LCP. Judith Hernández Castellano
Tesorera

Lic. Divanni Chayen Rangel López
Secretaria

Gregorio Mireles Delgado
Vocal

C. Alejandra Acosta Juárez
Vocal

B
T

Agua

Rangel
López

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Rangel López' and other initials.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023 1ra
Modificación
Clasificación por Tipo de Gasto

Importe	SMAPA
5 22,691,978.11	
1 Gasto Corriente	20,495,688.50
1000 Servicios Personales	7,503,075.65
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,742,577.68
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	196,000.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	763,024.84
1400 Seguridad Social	986,983.51
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	820,489.61
1600 Previsiones	-
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
1800 Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Derivan de una Relación Laboral	-
2000 Materiales y Suministros	3,989,100.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Especiales	309,000.00
2200 Alimentos y Utensilios	35,100.00
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,327,500.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	237,500.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	583,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	-
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	407,000.00
3000 Servicios Generales	8,967,510.85
3100 Servicios Básicos	1,416,511.32
3200 Servicios de Arrendamiento	850,000.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,078,000.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	143,100.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,246,902.25
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,000.00
3700 Servicios de Traslados y Viáticos	20,000.00
3800 Servicios Oficiales	110,800.00
3900 Otros Servicios Generales	2,062,197.28
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000.00
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	-
4300 Subsidios y Subvenciones	-
4400 Ayudas Sociales	40,000.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	-
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4900 Transferencias al Exterior	-
2 Gasto de Inversión	2,192,291.61
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,162,227.19
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	167,000.00
5200 Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	374,859.92
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	-
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,440,367.27
5700 Activos Biológicos	-
5800 Bienes Inmuebles	-
5900 Activos Intangibles	230,000.00
6000 Inversión Pública	30,064.42
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	64.42
6200 Obra Pública en Bienes Propios	20,000.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	10,000.00
6400 Programas de Inversión	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
7100 Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200 Acciones y Participaciones de Capital	-
7300 Compra de Títulos y Valores	-
7400 Cesión de Préstamos	-
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
7800 Otras Inversiones Financieras	-
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
8100 Participaciones	-
8300 Aportaciones	-
8500 Convenios	-
9000 Deuda Pública	-
9100 Amortización de la Deuda Pública	-
9200 Intereses de la Deuda	-
9300 Comisiones de la Deuda	-
9400 Gastos de la Deuda	-
9500 Costo por Coberturas	-
9600 Apoyos Financieros	-
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Mtra. Neria Martínez Aguirre
Presidenta

Judith Hernández C.
LCP, Judith Hernández Castellano
Tesorera

Uc. Divaneri Chayeh Rangel López
Secretaría

Gregorio Mireles D.
C. Gregorio Mireles D.
Vocal

C. Alejandra Acosta Juárez
Vocal

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

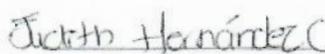


Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 1ra
Mod.

Clasificación Administrativa

Total	Importe
3.1.1.2.0 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	\$ 22,691,978.11
31120-8106 JEFE DE FONTANEROS Y BOMBEOS	3,545,138.32
31120-8101 CONSEJO DIRECTIVO	146,000.00
31120-8102 DIRECTOR GENERAL	5,481,110.82
31120-8103 JEFE DE CONTABILIDAD	2,782,497.28
31120-8105 OPERACION ABASTECIMIENTO Y CONDUCCION DE AGUA	10,737,231.69

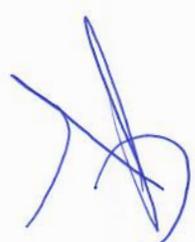

Mtra. Neria Martínez Aguirre
Presidenta


LCP. Judith Hernández Castellano
Tesorera


Lic. Divanni Chayen Rangel López
Secretaria


C. Gregorio Mireles Delgado
Vocal


C. Alejandra Acosta Juárez
Vocal





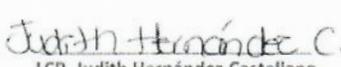





Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023 1ra modificación
Analítico de plazas

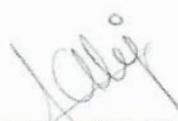
		SUELDO	PREV SOCIAL
NIVEL 1	DIRECTOR GENERAL DEL SMAPA	\$ 27,302.81	\$ 2,730.28
NIVEL 2	COORDINADOR DE FONTANERIA	\$ 19,304.76	\$ 1,930.48
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 19,304.76	\$ 1,930.48
NIVEL 3	JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO (PTAR)	\$ 16,206.95	\$ 1,620.70
NIVEL 4	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	\$ 13,714.82	\$ 1,371.48
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 13,714.82	\$ 1,371.48
NIVEL 5	ENCARGADO DE AREA OPERATIVA	\$ 12,580.49	\$ 1,258.05
	ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA E IMPUESTOS	\$ 12,580.49	\$ 1,258.05
NIVEL 6	SUPERVISOR DE FONTANERIA	\$ 12,528.71	\$ 1,252.87
NIVEL 7	DEPARTAMENTO DE ALMACEN	\$ 12,336.07	\$ 1,233.61
NIVEL 8	OPERADOR DE SERVICIOS DE FONTANERIA	\$ 10,261.82	\$ 1,026.18
NIVEL 9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 9,965.69	\$ 996.57
	AUXILIAR DE INFORMATICA CULTURA DEL AGUA	\$ 9,965.69	\$ 996.57
	CAJERA	\$ 9,965.69	\$ 996.57
	CAPTURISTA DE LECTURAS	\$ 9,965.69	\$ 996.57
	ENCARGADO DE PTAR	\$ 9,965.69	\$ 996.57
NIVEL 10	LECTURISTA	\$ 8,840.84	\$ 884.08
	OPERADOR DE VEHICULO	\$ 8,840.84	\$ 884.08
NIVEL 11	AUXILIAR DE SERVICIOS DE FONTANERIA	\$ 7,879.84	\$ 787.98
	AUXILIAR DE PROMOTOR DE CULTURA DEL AGUA	\$ 7,879.84	\$ 787.98
NIVEL 12	OPERADOR DE PTAR	\$ 7,063.74	\$ 706.37
	AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 7,063.74	\$ 706.37
NIVEL 13	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 6,380.35	\$ 638.04


Mtra. Neria Martínez Aguirre
Presidenta


LCP. Judith Hernández Castellano
Tesorera


Lic. Divanni Chayen Rangel López
Secretaria


C. Gregorio Mireles Delgado
Vocal


C. Alejandra Acosta Juárez
Vocal

